



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-047-2025**

7 de agosto de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL".

Estos Bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el presente pliego de condiciones.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **viernes 15 de agosto de 2025 a la 3:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste o **DIGITAL** al correo de **compras@tc.gob.do** o **d.abreu@tc.gob.do** y lo indicado en el **numeral 2.0 del Anexo I. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del miércoles 13 de agosto del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	Av. 27 de febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido, Santo Domingo Oeste, República Dominicana (Sede Central)
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	1. No se considerarán ofertas alternativas. 2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: 1. Estricto apego a las especificaciones técnicas 2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas 3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato u orden de compras será adjudicado POR ITEMS AL OFERENTE que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación requerida en el pliego.
1.9 Garantías	Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. • De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto. • Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<u>Persona de contacto:</u> Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras <u>Dirección:</u> Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). <u>Teléfono:</u> (809) 274-4445, Ext. 1089 <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do y d.abreu@tc.gob.do Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta antes de las 12:00 p.m. del miércoles 13 de agosto del 2025



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TC-CM-047-2025

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem no.	Descripción	Requerimiento Técnico	Requiere Muestra	Unidad de Medida	Cantidad
1	Lámparas Led 60x60, luz blanca de 6000k/6500k 40-48w, AC 85-305, 50/60Hz, 4500/4800 Lm a 30,000hrs.	Ficha Técnica	Foto	Unidad	100
2	Lámparas Led 60x60, luz cálida de 4000k/4100k 40-48w, AC 85-305, 50/60Hz, 4500/4800 Lm a 30,000hrs.	Ficha Técnica	Foto	Unidad	30

Nota importante: Las lámparas deben ser de calidad superior y contar con una garantía mínima de dos (2) a tres (3) años, a fin de asegurar durabilidad y eficiencia en su funcionamiento.

2. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR CON FINES DE EVALUACIÓN:

2.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (TC-GA-F088)** debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo)
- Formulario de Presentación de Oferta Técnica (TC-GA-F089)** debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo)
- Declaración de aceptación a condiciones de contratación persona Jurídica (TC-GA-F110)**, debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo), si aplica.
- Declaración de aceptación a condiciones de contratación persona Física (TC-GA-F111)**, debidamente cumplimentado, firmado y sellado (Anexo), si aplica.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE)** activo, con el rubro correspondiente.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- b. **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** al día.
- c. **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** al día.
- d. **Copia de cédula de identidad y electoral** del representante legal o **pasaporte**, en caso de ser extranjero.
- e. Copia simple del **Registro Mercantil** vigente.

2.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- a. **Fichas Técnicas** con imágenes del producto ofertado.
- b. **Garantía de las lámparas led**, mínima de dos (2) a tres (3) años.
- c. **Certificaciones de calidad**, si aplica.

2.3. DOCUMENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

- a. **Formulario de presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090)** firmado y sellado. (Anexo)
 - El precio en la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos DOP.
 - Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
 - Otorgar un crédito a 30 días.
 - Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo según aplique: el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.

Notas Importantes:

- **INCLUIR LAS FICHAS TECNICAS Y FOTOS DE LOS ITEMS INDICADOS**
- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los bienes a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo II